



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con un minuto del día tres de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; C. José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán; C. Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; C. Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; C. Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; C. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; C. Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; C. Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; C. Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y C. Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por el C. Óscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO No. 1**

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 Fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, se instruye en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día tres de febrero del año dos mil veintidós, se procede a pasar lista de asistencia a los Integrantes de este Cuerpo Colegiado.

- |                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| C. José Jesús Cedillo González       | Presidente Municipal |
| C. Elisa Juan Laureano               | Síndica Municipal    |
| C. Iván Gómez Gómez                  | Primer Regidor       |
| C. Beatriz Moreno Sánchez            | Segunda Regidora     |
| C. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez | Tercer Regidor       |
| C. Perla Isabel Ortiz Navarro        | Cuarta Regidora      |
| C. Leilani Aylin López González      | Quinta Regidora      |
| C. Guadalupe Azucena Hinojosa Servín | Sexta Regidora       |
| C. Rigoberto Hermenegildo Segundo    | Séptimo Regidor      |





El Secretario Informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve Integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para la celebración de esta Sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente a:

**PUNTO No. 2**

**LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Primer Regidor Iván Gómez Gómez solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los Miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario Informa al Presidente Municipal Constitucional, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:





**ACUERDO**

**PMJOC/SAÚNICO/22.-** Se Aprueba por Unanimidad de Votos la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento, el siguiente punto es el referente a:

**PUNTO No. 3**

**LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.-Propuesta, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar Estímulos Fiscales a los Propietarios o Poseedores de Predios destinados a actividades Agropecuarias, Acuícolas y Forestales durante el ejercicio fiscal 2022, hasta un 98%.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente





Municipal Constitucional, pregunta a los Miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Sindica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal Constitucional, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Miembros del Ayuntamiento el siguiente:

### ACUERDO

**PMJOC/SA/ÚNICO/22.-** Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informo que el siguiente punto es el referente a:

### PUNTO No. 4

**PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y FORESTALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, HASTA UN 98%.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 7 en su último párrafo, 18 y 24 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022; es la base de la División Territorial y de la Organización Política y Administrativa del Estado, al que le corresponde la representación Política y Jurídica, la Administración de los asuntos Municipales y la Administración de su Hacienda conforme a la base que establece la Ley bajo el principio de la libre Administración Hacendaria, la Autonomía Financiera se traduce en que la Autoridad Municipal tenga elementos formales legales y materiales que le permitan realizar la Actividad Recaudadora. en este sentido se solicita la aprobación del Cabildo para otorgar hasta un 98% de bonificación, para incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que realicen





actividades Agropecuarias, Acuícolas y Forestales, tomando en cuenta el contexto económico que prevalece en el país; por lo que, se somete a consideración de este Órgano Colegiado.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación, al punto que quedo debidamente fundado.

El Secretario del Ayuntamiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, pregunto a los Miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Sindica Municipal, 1°,2°,3°,4°,5°,6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a usted Presidente Municipal Constitucional, que se aprueban y expiden por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento los siguientes:

**ACUERDOS**

**PMJOC/SA/PRIMERO/22.** Se aprueba por unanimidad de votos otorgar Estímulos Fiscales a los Propietarios o Poseedores de Predios destinados a Actividades Agropecuarias, Acuícolas y Forestales durante el ejercicio fiscal 2022, hasta un 98%.

**PMJOC/SA/PRIMERO/22.-** Notifíquese a la Tesorera Municipal para que en el ejercicio de sus funciones dé cumplimiento al acuerdo.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/22.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

**PMJOC/SA/TERCERO/22.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

*[Vertical column of signatures]*

*[Signature]*

*[Signature]*





El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informo que el siguiente punto es el referente a:

**PUNTO No. 5**

**ASUNTOS GENERALES**

El Presidente pregunta a los Integrantes del Cabildo, quien tenga algún Asunto General que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano, a fin de concederles el uso de la palabra.

Solicita la palabra la Sexta Regidora manifestando al Presidente que por su conducto los vecinos de San Miguel Tenochtitlán le agradecen por haber reparado los baches ubicados en la carretera Atlacomulco-San Felipe del Progreso y el ubicado en la esquina de la casa de Don Nicanor, así mismo le hace extensivo el agradecimiento de los vecinos de esta Cabecera Municipal por haber reparado el bache ubicado en la calle 5 de febrero esquina con Morelos.

El Presidente Municipal hace uso de la voz comentando a la Sexta regidora, que está muy agradecido con los ciudadanos por su participación y en su oportunidad lo hará de manera personal a los pobladores y delegados, y exhorta a los Integrantes del Cabildo a continuar trabajando con la ciudadanía.

no existiendo ningún otro asunto general que tratar, se le solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 6**

**CLAUSURA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Informo al Presidente Municipal Constitucional, que los puntos del Orden del Día de esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*





Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con 15 minutos del día tres de febrero del año dos mil veintidós, se da por concluida la presente sesión ordinaria de cabildo.

Así mismo lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el día tres de febrero del año dos mil veintidós.

C. José Jesús Cedillo González  
Presidente Municipal Constitucional

C. Elisa Juan Laureano  
Síndica Municipal

C. Iván Gómez Gómez  
Primer Regidor

C. Beatriz Moreno Sánchez  
Velázquez  
Segunda Regidora

C. Víctor Alfonso Esquivel  
Tercer Regidor





C. Perla Isabel Ortiz Navarro  
Cuarta Regidora

C. Lejani Aylin López González  
Quinta Regidora

C. Guadalupe Azucena Hinojosa Servín  
Segundo  
Sexta Regidora

C. Rigoberto Hermenegildo  
Séptimo Regidor

Doy Fe

C. Oscar Carrillo Nieto  
Secretario del Ayuntamiento

